Villavicencio, 06 de octubre de 2023

Doctora:
MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General
Instituto de Turismo de Villavicencio
Ciudad.

Ref. CONTRATO 104 de 2023
PERIODO No. 01 al 31 de Agosto de 2023.

Asunto: INFORME DE SUPERVISION Nro. 02

1. **OBJETIVO**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar acerca del desarrollo de este verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

CONTRATO NO.	104 de 2023
CONTRATISTA	**MERCEDES VEGA GARZÓN**
NIT/CC.	1123084280
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑANIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072 DEL 2015 PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 12.400.000.oo)

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FECHA ACTA DE INICIO:	FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO
27 de lulio de 2023	28 de Julio de 2023	27 de noviembre de 2023

2.1. MODIFICACIONES:

DESCRIPCION	SI	NO	NUMERO DE ACTA	FECHA DEL ACTA:
Cesión		X		
Modificación de clausulas		X		
Adición en valor		x		
Adición en tiempo de ejecución		x		
Suspensión del contrato		X		
Reinicio del contrato		X		

FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
27 de noviembre de 2023

3. **SUPERVISION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante Acto Administrativo de fecha 28 de Julio de 2023 expedido por la directora general del Instituto, se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO 02**.

4. **EJECUCION DEL CONTRATO:** Se debe efectuar la descripción detallada de las ACTIVIDADES EJECUTADAS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

En cumplimiento a la orden de prestación de servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 31 de Agosto de 2023.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIÓN 1	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en la elaboración y seguimiento de los diferentes planes que se requieran en las actividades de SST y la implementación de los planes de contingencia cuando se requieran en las actividades que desarrolle el ITV.	La contratista realizó la actualización al Plan de preparación y Respuesta ante Emergencias de acuerdo con el suceso natural (SISMO) que ocurrió el 17 de agosto donde se identificó y realizó cambios del punto de encuentro toda vez que el asignado no es sitio seguro por la ubicación de los ventanales de la fachada; además actualizó el mapa de evacuación. Realizó la socialización del plan de emergencias explicando las actividades que se deben realizar antes, durante y después de una emergencia, además elaboró un cronograma de simulacros y una bitácora para obtener datos concretos de la actividad o de la emergencia real, por último, realizó informe del sismo y las actividades realizadas. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*
OBLIGACIÓN 2	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en el trámite de exámenes ocupacionales al personal de planta	El 9 de agosto la contratista se comunica a través de llamada telefónica con la asesora de **IPS Proteger** para dar inicio al proceso de exámenes Ocupacionales que están para su realización en el segundo periodo del año en curso, también envió correo donde se envió la programación aprobada para poder dar inicio al agendamiento de los exámenes periódicos de todos los funcionarios de planta del ITV. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*
OBLIGACIÓN 3	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Realizar afiliaciones de la ARL a los funcionarios que ingresan al del instituto de Turismo.	El 14 de agosto realizó la afiliación a la ARL del contratista Beltrán Coba Jenny, también se realizó la actualización de la afiliación de la contratista Manuela Andrea González. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*

OBLIGACIÓN 4	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Realizar seguimiento al plan capacitaciones de sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo	La contratista realizó seguimiento al plan de SST y dio cumplimiento a la capacitación en legislación laboral y seguridad y salud en el trabajo, elaboró el normograma, y lo compartió a todo el personal de planta del ITV por medio de correo electrónico. Asistió a la capacitación de supervisión de contratos para dar cumplimiento a las actividades del plan estratégico de talento humano. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*
OBLIGACIÓN 5	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Realizar seguimiento a los planes del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo.	La contratista elaboró la circular de pausas activas para dar cumplimiento a la Ley 1355 de 2009 del Ministerio de Salud y Protección social y decreto 1072 de 2015, con el objetivo de aliviar la tensión muscular, corregir malas posturas y el sedentarismo que se generan con la realización de las actividades diarias de los funcionarios del ITV. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*
OBLIGACIÓN 6	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Realizar seguimiento a los planes del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, en especial a políticas procedimientos, programas manuales, formatos)	El 9 de agosto la contratista proyecto las políticas de ahorro de agua y ahorro de energía para dar cumplimiento al sistema de gestión de SST del ITV, pendientes de aprobación por esta Subdirección. Elaboró la propuesta de formatos para la inspección de las áreas locativas como el almacén, y puestos de trabajo y formato de registro de visitantes y funcionarios. Formatos pendientes por aprobación por el área de calidad. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*
Obligación 7	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
Apoyar en la conformación y seguimiento del comité paritario de salud y seguridad en el trabajo COPASST	El 15 de agosto realizó la reunión de comité paritario de salud y seguridad en el trabajo COPASST para dar cumplimiento al Plan de SST y al decreto 1072 de 2015. *(Ver Evidencias en informe 02 de actividades, contrato N. 104 de 2023)*

5. **EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo.

PLANILLA Nro.	**9456875511**
MES DE SALUD COTIZADO	AGOSTO
IBC	$1.240.000

SALUD	$155.000
PENSIÓN	$198.400
ARL	$6.500

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	$ 12.400.000	28 /07/2023 al 27/112023	100%
ANTICIPO	$0	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$310.000	28/07/2023 al 31/07/2023	2.5%
SEGUNDO PAGO	$3.100.000	01/08/2023 al 31/08/2023	25%
PAGO AUTORIZADO	$3.100.000	01/08/2023 al 31/08/2023	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$8.990.000	01/09/2023 al 27/11/2023	72.5%

7. SE ANEXA AL PRESENTE INFORME:

DESCRIPCION	SI	NO	N. A
Informe del Contratista y sus anexos para el pago	X		
cuenta de cobro y/o factura y certificación bancaria	X		
Certificación o Planilla De Pago De Aportes En Salud, pensión ARL y Parafiscales. En Caso De Aplique.	X		
Certificación de sistema de Tributación Cedular (Únicamente Persona Natural)			X
Copia de la entrada al Almacén ITV en caso de que aplique.			X
Acta de finalización del contrato, en caso de que aplique.			X
Acta de liquidación del contrato en caso de que aplique.			X

8. ¿PROCEDE EL PAGO PARA ESTE PERIODO?: SI ___X___ **NO**_____

9. OBSERVACIONES: Una vez revisada las planillas de seguridad social **N° 9456875511** por parte de la supervisora, se observan los valores correspondientes que dan cumplimiento a lo exigido por la ley.

Este informe de supervisión se expide a los Seis (06) días de Octubre de 2023.

CLARIBEL FONSECA NIETO
Supervisor del contrato 104 de 2023